

**Responsabilidad Social Territorial:  
Ejemplos y buenas prácticas**

**Red Granadina de  
Municipios hacia la  
Sostenibilidad (GRAMAS)**



**Ficha resumen de buenas prácticas**

**1. Datos de identificación de la Buena Práctica**

Título	<b>Red Granadina de Municipios hacia la Sostenibilidad (GRAMAS)</b>
Ámbito territorial	<b>Provincial</b>
Población	<b>Provincia de Granada</b>
Entidad	<b>Diputación provincial de Granada.</b>
Contacto	<b>Myriam Prieto Labra Jefa sección Delegación Medio Ambiente Diputación de Granada</b>
Web	<a href="http://www.dipgra.es">www.dipgra.es</a>
Disponible en formato electrónico	<a href="http://www.a21-granada.es">www.a21-granada.es</a>
Otros formatos (indicar)	

**2. Dimensión en la que se encuadra la BP (señalar las que procedan)**

- Económica
- Social
- Medioambiental
- Buena gobernanza y gestión transparente

**3. Descripción de la BP**

**Descripción resumida (dos líneas):**

La Red Granadina de Municipios hacia la Sostenibilidad es una herramienta para la cooperación e intercambio, que permite incorporar los principios de sostenibilidad, y el cumplimiento de buenas prácticas ambientales en todos los

ámbitos de la provincia para alcanzar un desarrollo equilibrado en la gestión de los municipios.

**Breve resumen**

**4. Estado de ejecución de la BP** (caso de que la ejecución esté finalizada y transferida marcar ambas casillas, precisando brevemente la causa de finalización y transferencia)

- Inicial      Fecha:
- Avanzada      Fecha:
- Finalizada      Fecha:
- Transferida      Fecha:

**5. Adecuación de la BP a los principios y valores de la RST**

- Corresponsabilidad
- Empoderamiento
- Sostenibilidad
- Transparencia
- Diversidad
- Gestión del Conocimiento
- Innovación

**Explicar brevemente**

El objetivo es conseguir que los municipios de la provincia puedan intercambiar información, corresponsabilizarse y aportar su conocimiento para mejorar la gestión ambiental local del conjunto de la provincia, de manera que se alcancen acuerdos conjuntos en materias comunes que permitan a los Ayuntamientos abordar políticas ambientales que hasta ahora estaban fuera de su alcance. Todo esto pensando en clave de desarrollo sostenible local y buscando la innovación permanente de las propuestas realizadas, de manera que se vaya más allá de las meras competencias municipales en medio ambiente.

**6. Gestión interna de la RS**

La gestión interna de la Red GRAMAS basada en la realización de acciones prácticas desarrolladas a través de grupos de trabajo. Estos grupos están constituidos por las entidades adheridas que toman parte activa y colaborando en la búsqueda de soluciones comunes, mediante el intercambio de experiencias y la adopción de buenas prácticas. Se trata de una metodología innovadora, en la que a través de una plataforma virtual se pretende crear un espacio para el encuentro, investigación, dialogo y trabajo de las entidades participantes. Este sistema favorece el trabajo en red, reduciendo las necesidades de desplazamientos y el ahorro de tiempo mediante una participación activa y de cooperación, permitiendo la puesta en común de acciones que contribuyan a resolver la problemática existente y evaluar los resultados obtenidos. El modelo organizativo de la Red GRAMAS se concreta en una Asamblea, que adopta las decisiones en el marco de la red (organización, funcionamiento, sistema de comunicación, programas y grupos de trabajo, etc.), una Coordinación/Secretaría, que se encarga de dinamizar el funcionamiento de la Red, coordinar las actuaciones decididas en Asamblea, dinamización de los grupos de trabajo, garantizar la comunicación entre los miembros, y la preparación de las reuniones y encuentros entre los socios. Finalmente, los Grupos de trabajo se constituirán por las entidades interesadas, en función de los intereses que manifiesten, quienes se comprometerán a participar activamente en las actividades del grupo (reuniones, documentación, proyectos, intercambio, etc.)

### 7. Agente(s) responsable(s) de la actuación

- Administración       Empresas  
 Agentes sociales       Otras  
 Sociedad civil

Relacionar

### 8. Participantes

- Administración       Empresas  
 Agentes sociales       Otras  
 Sociedad civil

Relacionar

### 9. Coste y financiación

Coste: 213,000€

- Financiación con fondos propios.  
 Financiación con fondos ajenos. Fondos FEDER

### 10. Observaciones y DAFO.

#### Debilidades

Falta de técnicos municipales especializados en medio ambiente en los Ayuntamientos.  
 Escasa disponibilidad de recursos económicos.  
 Ausencia de órganos previos de participación para los Ayuntamientos en temas ambientales.  
 Escaso desarrollo de las Agendas 21 Locales.  
 Poca cultura de la participación ciudadana.

#### Amenazas

Disminución de las subvenciones de fondos europeos a partir de 2013.  
 Nula aportación económica de los municipios miembros a los gastos de la Red.  
 Planteamiento de acciones demasiado complejas y costosas para que pudiesen ser realizadas por la Red.  
 Los escasos recursos económicos de la Red impiden realizar aportaciones económicas a los Ayuntamientos para que puedan ejecutar las acciones que se derivan de sus Agendas 21 Locales.

#### Fortalezas

Existencia de un Programa de Concertación en la Diputación de Granada específico para Agendas 21 Locales. Más de 50 municipios de la provincia son miembros de la Red GRAMAS.  
 La incorporación a la Red de Redes de Desarrollo Local Sostenible creada por el Ministerio de Medio Ambiente.  
 Consolidación de seis grupos de trabajo en el seno de la Red: Aguas, Residuos, Energía, Educación Ambiental, Salud Ambiental y Medio Ambiente Urbano.  
 Cumplimientos de los Compromisos de Aalborg+10, aprobados en pleno de la Diputación, a través de la Red.  
 Participación en foros y congresos: II, III y IV Encuentro Local de Pueblos y Ciudades por la Sostenibilidad; CONAMA 8, 9 Y 10; e ICLEI 2010: Dunkerque.

#### Oportunidades

Crear una cultura de la participación que favorezca el intercambio de información y el apoyo mutuo entre los municipios de la provincia.  
 La existencia de otras redes similares a escala regional, nacional e internacional.  
 Aprobación de un programa de actuaciones para los años 2010-2011.  
 Nuevas leyes aprobadas como la Ley de Economía Sostenible, la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía y la Ley de Responsabilidad Medioambiental, abren nuevas perspectivas a la Red.  
 Cada vez más municipios quieren formar parte de la Red, lo que repercutirá en una mayor fuerza.